



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



El Grupo Municipal Socialista y en su nombre la Portavoz, Dña. Mercedes Orenes Mellado, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN DEMORA EN LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA AUTOCONSUMO ENERGÉTICO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 29 de junio de 2021, fue aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Real Decreto 477/2021 por el que se aprueba la concesión directa a las Comunidades Autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Los programas de ayudas aprobados por el RD 477/2021 han estado vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023, con una dotación inicial conjunta de 1.337,5 millones de euros distribuidos entre las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas y las distintas líneas de ayuda, que han sido financiados con los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. A la Región de Murcia han llegado 53,8 millones de euros de esos fondos.

Desde noviembre de 2021 ha sido posible solicitar dichas ayudas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, teniendo constancia de que han sido 15.727 las solicitudes presentadas, distribuidas en los 45 municipios de la Región.

La Región de Murcia es, con mucha diferencia, la que menos expedientes ha tramitado, solo el 10%, según se refleja en la plataforma digital del Instituto para la Diversificación de la Energía (IDAE). Muy lejos del 85% del País Vasco, el 72% de Aragón, el 62% de la Comunidad de Madrid o el 60% de Castilla La Mancha.

El incumplimiento por parte del Gobierno Regional en la resolución de las ayudas, que lleva un retraso de más de dos años y medio, está causando, tanto a particulares como a empresas, una desigualdad de trato con respecto a los

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PSOE

ARCHENA

habitantes de otras comunidades, donde si se están resolviendo con mayor agilidad y puede llegar a provocar, incluso, la perdida de dichos fondos.

Sorprendentemente, el Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor ha reconocido que dichas ayudas no se abonarán a los beneficiarios hasta el ejercicio presupuestario de 2025. Es decir, con más de tres años de retraso.

Evidentemente, esta actitud negligente del Gobierno Regional y de su consejero, como máximo responsable, ha provocado la queja y el malestar de cientos de vecinas y vecinos que realizaron una importante inversión pensando que las ayudas de entre un 40-45% de la inversión de recibirían en un plazo de tiempo razonable.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Archena presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

El Ayuntamiento de Archena insta al Gobierno Regional a:

1.- Que agilice de manera urgente la tramitación de los expedientes de ayudas para las instalaciones de autoconsumo, almacenamiento y energías térmicas renovables, tanto en el sector residencial, como industrial, tal y como están haciendo el resto de Comunidades Autónomas.

2.- Que dote con más personal a la Dirección General de Industria o incluso que establezca una entidad propia con el objetivo de gestionar estas subvenciones, como hacen en la Comunidad Valenciana, Navarra o Andalucía.

En Archena, a 17 de junio de 2024



Mercedes Orenes Mellado

Portavoz Grupo Municipal Socialista

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11

30600 Archena (Murcia)

www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista

Tlf. 968 67 14 51

psoearchena@gmail.com

Documento firmado por:

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Fecha/hora:

18/06/2024 11:40

